

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA: Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio.

03 NOV. 2017

Callao:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Resolución de Alcaldía N° 1148 -2017-MPC-AL

Callao, 03 NOV 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Vista, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000498 del 7 de diciembre del 2016, del Gobierno Regional del Callao sobre propuesta de creación de la Provincia de Ventanilla; y,

Considerando:

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 089-2015-MPC-AL, de fecha 11 de febrero del 2015, se designó a la Arq. Manuela del Carmen Venancio Moloche, Gerente General de Desarrollo Urbano, para que participe en representación de la Municipalidad Provincial del Callao, en la Comisión encargada de la Evaluación del Condicionamiento Técnico Legal respecto de la propuesta de creación de la Provincia de Ventanilla;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000498 del 7 de diciembre del 2016, el Gobierno Regional del Callao, modifica el artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000271 del 29 de mayo del 2015, respecto a la conformación de la Comisión encargada de la Evaluación del Condicionamiento Técnico Legal respecto de la propuesta de creación de la Provincia de Ventanilla;

Que, a la fecha la Arq. Manueia del Carmen Venancio Moloche, ya no desempeña el cargo de Gerente General de Desarrollo Urbano, por lo que es necesario acreditar a los nuevos representantes de la Municipalidad Provincial del Callao ante la Comisión encargada de la Evaluación del Condicionamiento Técnico Legal respecto de la propuesta de creación de la Provincia de Ventanilla;

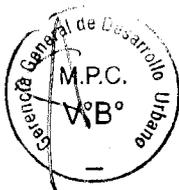
Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Resuelve:

Artículo 1.- Modifíquese, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 089-2015-MPC-AL, de fecha 11 de febrero del 2015, designándose al **Arq. José Emilio Vásquez Colina**, como miembro titular, y a la **Arq. Guadalupe Obregón Fuster**, como miembro alterno, para que participen en representación de la Municipalidad Provincial del Callao, en la Comisión encargada de la Evaluación del Condicionamiento Técnico Legal respecto de la propuesta de creación de la Provincia de Ventanilla.

Artículo 2.- Notifíquese a los interesados la presente resolución y al Gobierno Regional del Callao.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES BERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE